

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la 4ª Edición de la "Fiesta Popular de la Tradición", a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre próximo en la ciudad de Ushuaia, organizada por el Centro Hípico "Fin del Mundo" y el Ballet "Cruz del Sur", por cuanto su realización propone el reencuentro con el acervo de nuestro pueblo, expresado desde el canto, la danza, el recitado, la estampa, la jineteada y toda otra realización típica, folklórica y tradicional.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 173 /00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

[Firma]

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo